



Resolución No. 014-CIG-2022

Abogada
Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso
Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad

De mi consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 85 - ordinaria realizada el 11 de febrero de 2022, al tratar el tercer punto del orden del día, respecto del informe por parte de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad referente a la existencia de situaciones discriminatorias en la encuesta virtual de victimización 2021 publicada por el observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, y ante las circunstancias ocurridas en el estudio de victimización y percepción del inseguridad del DMQ, que han sido tratadas en la presente sesión y con el objeto de generar la reparación de forma oportuna, **resolvió:** disponer a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad que realice los procesos administrativos para realizar las disculpas públicas a los grupos de atención prioritaria, consistentes en:

- a) Determinación específica de disculpas públicas en las redes institucionales como consecuencia de unos instrumentos del estudio que han sido corregidos; y
- b) Establecer al inicio de la página de la encuesta el texto de disculpa pública.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 085 - ordinaria, de 11 de febrero de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|---------------|---------|------------|----------|
| Elaborado por: | Pamela Albuja | SCIG | 2022-02-14 | |



| | | | | |
|---------------|-------------|------|------------|--|
| Revisado por: | Samuel Byun | PSGC | 2022-02-14 | |
|---------------|-------------|------|------------|--|